munialtovera@gmail.com

Tel. y Fax: (071) 270 – 152 Caronay – Alto Verá Itapúa – Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PARA LA CD Nº 01/13, PARA LA "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3.749 MARIA AUXILIADORA - DISTRITO DE ALTO VERA" - PAC ID Nº 261.792

Alto Vera; 01 de julio de 2013

SR. HERNÁN ARIEL AVALOS ORTIZ

Intendente Municipal

Municipalidad de Alto Vera

Presente:

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10º numeral 9 de DR Nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue en el marco del procedimiento de la **CD Nº 01/13, PARA LA "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3.749 MARIA AUXILIADORA - DISTRITO DE ALTO VERA" - PAC ID Nº 261.792,** de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el Decreto reglamentario Art. 60, 61 y subsiguientes:

a) **CONSTRUCCIONES S.A.:** Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, la suma de **Gs. 126.885.000 (guaraníes ciento veintiseis millones ochocientos ochenta y cinco mil)**
b) **ALTO VERA CONSTRUCCIONES**: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, la suma de **GS. 126.685.736 (guaraníes ciento veintiseis millones seiscientos ochenta y cinco mil setecientos treinat y seis).**
c) **VARGAS CONSTRUCCIONES**: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, la suma de **GS. 126.185.736 (guaraníes ciento veintiseis millones ciento ochenta y cinco mil setecientos treinta y seis).**

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizó ninguna solicitud de aclaración a los oferentes.

ENCARGADO
U.O.C.

A continuación se presenta una tabla comparativa de precios por los oferentes. Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

N°	NOMBRE	OFERTA GS. IVA INCLUIDO
1	VARGAS CONSTRUCCIONES**	126.185.736
2	ALTO VERA CONSTRUCCIONES*	126.685.736
3	CONSTRUCCIONES S.A.*	126.885.000

las empresas ALTO VERA CONSTRUCCIONES y CONSTRUCCIONES S.A. quedan excluidas por superar la disponibilidad presupuestaria por mas que hayan presentados las documentaciones sustanciales.

PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

El comité de Evaluación procedio a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue

N°	DOCUMENTOS	Empresas		
		VARGAS CONSTRUCCIONES	ALTO VERA CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIONES S.A.
1	**DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS**			
	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	Cumple	Cumple	No aplica
	b) Garantía de Mantenimiento de oferta 5% del monto de la oferta por 60 días contados desde la fecha de apertura de ofertas (Declaración Jurada).	Cumple	Cumple	No aplica
	c) Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	No aplica
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 …	Cumple	Cumple	No aplica

ENCARGADO
U.O.C

2	**11.2.DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS JURÍDICAS**			
	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas.	No aplica	No aplica	Cumple
	b) Garantía de Mantenimiento de oferta 5% del monto de la oferta por 60 días contados desde la fecha de apertura de ofertas (Declaración Jurada).	No aplica	No aplica	Cumple
	c) Fotocopia simple de Constitución de Sociedad y/o los estatutos y sus modificaciones;	No aplica	No aplica	Cumple
	d) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No aplica	No aplica	Cumple
	e) Copia Simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No aplica	No aplica	Cumple
	f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 ..	No aplica	No aplica	Cumple
3	**11.3.DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS**			
	a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple
	b) Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años (2.010, 2.011, 2.012)	Cumple	Cumple	Cumple
	c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	No cumple
	d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	No cumple
	e) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referente al trabajo infantil, ….	Cumple	Cumple	Cumple
	f) Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/…	Cumple	Cumple	Cumple
	g) Listado de equipos, propios o alquilados	Cumple	Cumple	Cumple
	h) Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.	Cumple	Cumple	Cumple
	i) Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de obras con dimensiones similares o mayores al objeto de este llamado, acompañado con su acta de recepción.	Cumple	Cumple	Cumple

ENCARGADO
U.O.C.

Obs. Se aclara que se sitan todos los documentdos presentados o no presentados en el cuadro por cada oferente

En ese orden surge que en el analisis legal de las EMPREAS PARTICIPANTES que SI CUMPLEN O NO CUMPLEN a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas en el PBC. A continuación se detallan la situacion de las empresas.

- ***ALTO VERA CONSTRUCCIONES y CONSTRUCCIONES S.A.,*** **CUMPLEN** a cabalidad con todos los requisitos del pliego de bases y condiciones, en cuanto a las presentaciones de los documentos de carácter sustanciales. Pero **SE RECHAZAN** las ofertas por superar las diponibilidad presupuestaria de la Institución.

- **VARGAS CONSTRUCCIONES, CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formal del PBC numeral 10 del Anexo 1, por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluacion establecidos en el anexo1 de la carta de invitación..
  a. ***Capacidad legal****: El oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcción de obra", por lo tanto está habilita do para ejecutar el contrato*
  b. ***Capacidad finaciera: el oferente demuestra contar con la capacidad financiera para ejecutar contrato. La*** *facturación anual de los ultimos tres años es Superior al monto de su oferta y rentabilidad fue positiva.*

CUADRO DE CAPACIDAD FINANCIERA

Nº	Capacidad finaciera	Empresas
		VARGAS CONSTRUCCIONES
1	Facturación promedio anual Superior al monto del contrato en promedio de los últimos tres años	Cumple

c. **Capacidad tecnica:** El oferente demuestra conocer el lugar de la obra, cuenta con el equipamiento necesario para la ejecucion de los trabajos, y se observa que posee experiencia en obras similares y generales.

Por lo expuesto, considerando que la empresa, cuenta con la capacidad legal, financiera y tecnicas requerida en el Anexo 2 de la carta de invitacion, se recomienda de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de la **CD Nº 01/13, PARA LA "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3.749 MARIA AUXILIADORA - DISTRITO DE ALTO VERÁ" - PAC ID Nº 261.792**, a la empresa **VARGAS**

ENCARGADO
U.O.C.

CONSTRUCCIONES, propiedad del Sr. Dionisio Vargas Britez, nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad N° 1.719.666, con RUC N° 1.719.666-3. ubicado en la localidad de Caronay – Centro del distrito de Alto Vera, Itapúa, por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales, financiero, por la cantidad de **Gs. 126.185.736 (GUARANÍES CIENTO VEINTISEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS), IVA incluido.** Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse en el caso de no se contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, que la convocante **podrá** acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

Guido Avalos
UOC